




**Gimnasio
La Colina**

CALIDEZ, EXIGENCIA Y RESPETO

**SISTEMA DE EVALUACIÓN
DEL GIMNASIO LA COLINA
PARA EL AÑO LECTIVO
2021 - 2022** 

Índice

I.	La concepción de la Valoración en el Gimnasio La Colina	VI.	La Administración del Sistema
	<hr/>		<hr/>
	Pág. 6		Pág.26
II.	Definiciones	VII.	Instancias, Procedimientos y Mecanismos de Atención y Resolución
	<hr/>		<hr/>
	Pág. 8		Pág. 30
III.	Criterios de Promoción	VIII.	Equivalencias
	<hr/>		<hr/>
	Pág. 16		Pág. 32
IV.	Seguimientos	IX.	Certificado de notas para el exterior
	<hr/>		<hr/>
	Pág. 22		Pág. 34
V.	Estrategias Pedagógicas de Apoyo: La Superación de Dificultades y la Motivación hacia la Excelencia		
	<hr/>		
	Pág. 24		

La Concepción de Valoración en el Gimnasio La Colina



En el Gimnasio La Colina concebimos la valoración como un proceso de acompañamiento individual que se realiza de manera continua y da cuenta del progreso del estudiante frente a una situación de aprendizaje determinada, utilizando mecanismos de retroalimentación efectivos con el fin de lograr mejores niveles de comprensión, a partir del trabajo por competencias. La misma está basada en metas, desempeños y criterios de valoración claros y públicos, de tal modo que le brinda a los docentes y estudiantes elementos para conocer el estado del proceso de enseñanza-aprendizaje y decidir los mecanismos de apoyo pertinentes para su progreso constante, al tiempo que facilita la cuantificación y descripción del momento de aprendizaje del estudiante.

Es importante aclarar que este proceso se desarrolla en dos etapas: en la primera, el docente le brinda al estudiante todos los elementos de aprendizaje necesarios

para alcanzar un desempeño determinado, a través de diferentes estrategias de intervención en el aula de clase, que incluyen refuerzos, profundizaciones, reflexiones, preguntas y ejemplos, entre otras. En la siguiente etapa, el estudiante es evaluado a través de exámenes, trabajos, tareas, ensayos, etc., de acuerdo al desempeño, estándar o criterio que se le ha dado a conocer previamente. En ambos casos, siempre recibirá retroalimentación frente a los avances y dificultades evidenciadas en dicho proceso.

En este orden de ideas, es importante tener en cuenta que la valoración en el Gimnasio La Colina NO es una estrategia utilizada para sacar notas que alimenten numéricamente una plataforma, NO es un ejercicio exclusivamente cuantitativo, ni un instrumento de coacción que atiende a los periodos de entrega de notas sino un proceso pensado para hacer de la experiencia enseñanza-aprendizaje algo significativo para los educandos.

2.1 Valoración Continua.

Es el proceso de acompañamiento, profundización y retroalimentación que recibe el estudiante, frente al proceso individual que desarrolla, en relación con un desempeño o meta de aprendizaje. Esta tiene propósitos tanto formativos como sumativos y se puede llevar a cabo de manera formal e informal. La valoración **siempre** busca observar, conocer y brindar retroalimentación a los estudiantes, al tiempo que se reorienta la mirada individual y grupal del proceso de enseñanza-aprendizaje en lo referente a la didáctica y currículo.

Propósitos de la valoración continua.

Formativa. Con este término se hace referencia a todas las acciones -formales e informales- propuestas por el docente, encaminadas a conocer la situación del desempeño del estudiante a través de diversas evidencias, buscando reorientar sus procesos pedagógicos para obtener los mejores resultados. En este proceso se destaca que el educando juega un papel activo y la retroalimentación se da de manera constante.

Sumativa. Con este término se hace referencia a las acciones formales e informales, propuestas por el docente, cuyo propósito es tener claridad sobre las fortalezas y dificultades de cada estudiante para tomar decisiones frente al proceso enseñanza-aprendizaje, la didáctica y/o el currículo. Es de destacar que esta valoración se da una vez el estudiante esté listo para ello.

Tipos de valoración continua.

Informal. Es un tipo de intervención estructurada o espontánea (aclaraciones, explicaciones, etc.) que se propone teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes o de los docentes, y que logra dar cuenta de un conocimiento, proceso, capacidad de resolución de problemas o nivel de comprensión de un desempeño determinado.

Estas valoraciones permiten, tanto al docente como al estudiante, conocer su nivel de comprensión y/o avance, y los resultados no se incluyen en el sistema.

Formal. Es un tipo de valoración estructurada que se hace sobre un estándar o criterio de valoración precisado de antemano y cuyo resultado incide en la nota final del estudiante. Este juicio de valor solo tendrá lugar después de un proceso anterior de acompañamiento.

Retroalimentación. Es todo proceso, oral o escrito, que da cuenta al estudiante de sus fortalezas, aciertos y aspectos por mejorar, de forma puntual, frente a un desempeño determinado, a través de un acompañamiento del maestro centrado en aumentar la motivación por aprender y trabajar con mayor eficacia.

Progreso. Sugiere el avance de cada estudiante frente a un desempeño establecido y se evidencia en sus niveles de rendimiento en cada una de las competencias, cada vez que obtiene una valoración superior a la anterior. El objetivo es identificar progreso, en primera instancia, enfocado en las competencias y no en la valoración definitiva, de tal manera que el plan para mejorar sea en función de estas. Lo anterior evita la aprobación por promedio de la valoración definitiva y se ocupa de atender las particularidades del estudiante, determinadas por competencias, pues a partir de estas acciones se determina en qué momento el estudiante necesita un plan de mejoramiento. Es importante señalar que se asume como valoración del momento, es decir, determina el estado en el cual se encuentra el estudiante con relación a la competencia cuando es valorado.

Mecanismos de apoyo: Se le denomina así a toda acción de acompañamiento implementada por el docente con el fin de ayudar a los estudiantes a desarrollar y aprovechar su potencial. Este apoyo se puede dar a través de refuerzos, dentro o fuera de la clase, realimentación constante dentro del aula y las distintas actividades de profundización.



2.2 Valoración Informal.

Es un ejercicio que se desarrolla a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, y permite al estudiante conocer en qué momento se encuentra dentro de dicho proceso sin que esto signifique que ya finalizó. Este tipo de valoración permite al maestro revisar, reflexionar, reorientar e implementar diversas estrategias para apoyar el progreso de sus estudiantes. En el marco de la valoración formativa, de acuerdo al Programa Internacional de Cambridge, se habla de una gran variedad de estrategias que propician una puesta en práctica más sistemática en el aula y generan retroalimentación constante. Estas incluyen herramientas tales como:

Heterovaloración. Estrategia que se aplica en cada clase para diagnosticar y retroalimentar los aprendizajes de los estudiantes. Se puede hacer a través de preguntas estructuradas, tanto orales como escritas, discusiones y socializaciones, entre otros.

Autovaloración. Herramienta utilizada para guiar a cada estudiante con el propósito de reconocer sus fortalezas y debilidades frente al proceso de comprensión de un desempeño y que, de esta manera, pueda tomar conciencia de cuáles serían las estrategias que le ayudarán a avanzar en su proceso de comprensión. Importante aclarar que se debe realizar durante el proceso de aprendizaje y no al final.

Covaloración. Estrategia que permite a los estudiantes evaluarse entre sí, con el fin de crear una cultura de mirada crítica y realimentación formativa dentro del aula de clase que permita a los estudiantes identificar sus oportunidades de mejora. Se puede utilizar un referente para orientar este tipo de valoración.



2.3 La Valoración Formal.

Se llega a ella a partir de la planeación. Esta define, a través de las metas de comprensión, aquello que se va a calificar, teniendo en cuenta el siguiente criterio: solo se registran en el sistema aquellos desempeños o actividades que ya han pasado por un proceso de acompañamiento, retroalimentación y refuerzo. Para lo anterior, es importante precisar los siguientes conceptos:

Planeación. Se diseña con base en el plan de estudios, teniendo en cuenta los aspectos generales referidos a continuación: Currículo de Cambridge y Ministerio de Educación Nacional, concretados e integrados a través de la **Malla curricular** del Gimnasio la Colina. En el formato de planeación, semana a semana, se establece cuáles serán los desempeños acordes con la EpC, Enseñanza para la Comprensión, y que hacen referencia a los **Desempeños exploratorios, guiados y de síntesis**, y demás actos evaluativos que se consideren importantes para el proceso educativo. Dichos desempeños serán evaluados y corresponderán a su valoración numérica en el periodo.

De acuerdo a lo anterior, los resultados periódicos que obtienen los estudiantes servirán como insumos para la toma de decisiones en los cambios relacionados con las prácticas de los docentes y las acciones para determinar los progresos de los estudiantes.

Nota: Se hace necesario reconocer que la política evaluativa está en función de los desempeños. Al interior de estos desempeños se realizan actividades que dan cuenta del trabajo por competencias propuesto en cada una de las áreas.

Desempeños. De acuerdo a la Enseñanza para la Comprensión, los desempeños evaluados determinan el nivel de comprensión y aprendizaje de los estudiantes, por tal razón, se espera que las valoraciones numéricas correspondan a: Desempeño exploratorio, guiado y de síntesis. Es necesario aclarar que solamente se debe asignar una valoración numérica en el sistema a aquellos actos evaluativos que correspondan a la valoración de un desempeño.



2.4 Escala de Valoración y sus Equivalencias.

En los niveles de primaria y bachillerato del Gimnasio La Colina, después de haber realizado todo el proceso de valoración-valoración a lo largo de cada trimestre y al final del año lectivo, se establecerá la siguiente escala para determinar el resultado de cada área/asignatura:

Escala numérica

**4.5 / 5
DESEMPEÑO SUPERIOR**

Criterio

Lleva a cabo una diversidad de acciones o “desempeños” que demuestran que el estudiante entiende el tópico, lo amplía y es capaz de asimilar un conocimiento para utilizarlo y comunicarlo de forma crítica e innovadora.

**3.5 / 4.0
DESEMPEÑO ALTO**

Lleva a cabo una diversidad de acciones o “desempeños” que demuestran que el estudiante entiende el tópico y es capaz de asimilar y comunicar un conocimiento, utilizándolo para solucionar problemas.

**3.0
DESEMPEÑO BÁSICO**

Lleva a cabo una diversidad de acciones o “desempeños” que demuestran que el estudiante entiende el tópico conjugando los conocimientos intuitivos con los de la disciplina, siendo capaz de asimilarlos y comunicarlos solo con el apoyo del maestro.

**1.0 - 2.5
DESEMPEÑO BAJO**

Lleva a cabo acciones o “desempeños” para desarrollar el tópico, que evidencian que el estudiante tiene limitaciones para asimilar, utilizar y ampliar el conocimiento propio de la disciplina, prevaleciendo el conocimiento intuitivo.

Para la valoración de los desempeños se utilizan herramientas o instrumentos que permitan que tanto el evaluador como el evaluado den cuenta del proceso de enseñanza y aprendizaje, a partir de la construcción de criterios acordados y que sean claros entre las partes. Las herramientas e instrumentos pueden ser rúbricas, continuos, check lists, entre otros. Detrás de todo proceso de valoración, el estudiante recibe una retroalimentación, con respecto a su desempeño, para que avance en su proceso de comprensión. Debe realizarse a partir de los criterios previamente acordados y en función del progreso del estudiante.



PASOS

(La denominación desempeño básico se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referentes los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional. El desempeño bajo se entiende como la no superación de estos) Decreto 1290 de 2009.

Bajo la premisa de considerar la valoración como un proceso de acompañamiento individual, es de vital importancia la caracterización del estudiante en situación de discapacidad o con alguna necesidad individual, desde los elementos médicos, emocionales y psicológicos valorados por los profesionales a que el estudiante ha sido remitido por el colegio, así como sus necesidades cognitivas, estilos, ritmos, intereses y habilidades de aprendizaje. A partir de este conocimiento del estudiante se articulan, desde el equipo docente y el Programa de Apoyo Socioafectivo a la Diversidad Colina- PASOS, los ajustes al currículo en cada área o las adecuaciones generales de acuerdo con cada caso. Se construyen, entonces, estrategias conjuntas que requieren seguimiento permanente en los equipos docentes, en las que se tiene en cuenta la participación de la familia y el acompañamiento de profesionales externos si se amerita, información que se recopila en el Plan Individual de Ajustes Razonables -PIAR.

Respecto a la evaluación, en el PIAR no solo se recopila la forma cómo aprende el estudiante, sino que también allí se deben proponer las pautas de acompañamiento teniendo en cuenta estrategias flexibles de retroalimentación, que permitan al equipo interdisciplinario monitorear los niveles de su progreso y por tanto ajustar las estrategias permanentemente.

Los boletines de progreso trimestrales se hacen con base en los ajustes particulares realizados al proceso de aprendizaje, señalando las metas alcanzadas y brindando acciones de mejora asequibles. Se enfatiza aquí la importancia de una evaluación descriptiva basada en aprendizajes y no en notas.

Esta revisión formal se acompaña de seguimientos periódicos desde el Programa PASOS y del equipo interdisciplinario, con variadas estrategias docentes como comunicación uno a uno, espacios particulares de retroalimentación, actividades de refuerzo personal, asesoría más cercana de las actividades propuestas y en algunos casos priorización de aprendizajes y adaptaciones en tiempos de entrega de actividades. Todas estas se constituyen en oportunidades de valoración continua de los avances del estudiante, generando, si es necesario, reorientaciones en la didáctica o en el currículo.

Los criterios de promoción parten de la particularidad de cada caso y se corresponden con las metas de aprendizaje o las adaptaciones contemplados en el PIAR y su nivel de progreso desde cada área. El progreso se mide desde las potencialidades de cada estudiante, entendiendo que el estudiante en situación de discapacidad presenta limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que afectan su aprendizaje.

Estudiantes en condiciones de discapacidad cognitivas registrados en el SIMAT

Habiendo establecido los ajustes particulares al estudiante en situación de discapacidad, este será promovido al alcanzar niveles básicos de desempeño en las diferentes áreas, decisión que se toma en la comisión de evaluación y promoción, teniendo en cuenta el PIAR y los avances demostrados en el proceso escolar del año, de acuerdo con lo establecido en el decreto 1421.

Esta flexibilización curricular también permitirá promocionar al estudiante en situación de discapacidad. Se deberán generar informes anuales de competencias, los cuales recopilan información relevante para su ingreso al siguiente grado escolar.

El estudiante en situación de discapacidad podrá acceder a los siguientes títulos y certificaciones aprobados por el MEN al validar los requisitos correspondientes:

- Certificado de estudios del Bachillerato
- Título de Bachiller
- Título en arte u oficio
- Certificado de aptitud ocupacional
- Certificación para el cierre del ciclo escolar



Promoción

3.1. Criterios de Promoción.

Para acceder a la promoción, tanto en el nivel de primaria como en el de bachillerato, el estudiante debe cumplir con los siguientes criterios:

- Alcanzar un nivel de desempeño en todas las asignaturas equivalente a básico, alto o superior.
- Haber cumplido con todos los compromisos académicos asignados.



3.2. Subcriterios que serán tomados en cuenta por la Comisión de Evaluación y Promoción.

A continuación se describen los criterios que serán tenidos en cuenta por parte del equipo docente y demás miembros de la Comisión de evaluación y promoción:

- El estudiante habrá respondido a las recomendaciones y retroalimentaciones realizadas por el docente.
- Que la familia haya seguido las recomendaciones realizadas desde el equipo docente.
- Presentar un índice de asistencia global inferior al 95% podrá incidir en la promoción del estudiante.
- Los resultados obtenidos en Cambridge, aunque no se registran en Phidias, pueden repercutir en la promoción del estudiante.
- Mostrar progresos en las diversas asignaturas a lo largo del año.



3.3. Promoción en Grado Undécimo.

Los estudiantes de grado undécimo que no sean promocionados o que no cumplan con los requisitos de graduación, podrán optar por validar las áreas/asignaturas no aprobadas, siempre y cuando el Equipo Docente de este grado lo considere pertinente. Este proceso se llevará a cabo de acuerdo con el cronograma establecido entre la institución y el estudiante. Para ser proclamados Bachilleres deberán cumplir con los procedimientos académicos vigentes.



3.4. Promoción Anticipada.

El Consejo Académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el Consejo Directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento SUPERIOR en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa, durante el primer periodo. La decisión será consignada en el acta del Consejo Directivo y, si es positiva, en la hoja de vida del estudiante. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7, del decreto 1290, del Ministerio de Educación Nacional.



3.5. Promoción Anticipada en Casos de No Aprobación

El Consejo Académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el Consejo Directivo la promoción anticipada al grado siguiente de los estudiantes repitentes que demuestren un rendimiento ALTO en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa, en el primer boletín del año escolar. La decisión será consignada en el acta del Consejo Directivo y, si es positiva, en la hoja de vida del estudiante. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7, del decreto 1290, del Ministerio de Educación Nacional.

El estudiante que termina el año con una o dos valoraciones con desempeño bajo, no será promovido al grado siguiente y tendrá que ser matriculado en el mismo grado en el mes de julio. Cuando demuestre comprensión (ver criterio DESEMPEÑO ALTO pág. 12) en cualquier momento de los primeros 30 días del nuevo año escolar, podrá acceder a una evaluación de validación que le otorgará dicha promoción, en caso de ser aprobada. Los padres de familia deberán hacer la solicitud formal en la que expresen su deseo de acceder a esta figura de promoción anticipada.



Seguimiento

IV.

Equipos docentes. Son un espacio de encuentro periódico entre los maestros del mismo grado, la Principal de nivel y la psicóloga asignada, en el que se analizan las dificultades, fortalezas y debilidades de los estudiantes con el fin de buscar estrategias académicas y de acompañamiento que permitan lograr mejoras significativas en su proceso de formación integral. De este encuentro deben salir propuestas de apoyo, tanto académico como psicológico, para avanzar en dicho proceso.

Reunión de Departamentos. Es un espacio de acompañamiento, de docentes para docentes, donde se comparten experiencias y se buscan herramientas que posibiliten el mejoramiento del quehacer en el aula de clase y el manejo de las competencias propias del área como insumo sumativo del proceso del estudiante. También es un espacio para analizar la retroalimentación que ofrecemos a los estudiantes y compartir estrategias pedagógicas asertivas para que estas tengan el fin que buscamos. Una función clave de los departamentos es el seguimiento al comportamiento de las valoraciones registradas en Phidias, las pruebas SABER, Tres Editores y los resultados en las pruebas de progreso de Cambridge, mismas que se convierten en un insumo valioso para generar planes de mejora para el aula y el departamento.

Directivos docentes. Son los encargados de garantizar que los procesos de acompañamiento académico

y psicológico se lleven a cabo y de retroalimentar los mismos para obtener los resultados esperados.

Las Principals solicitan, de manera periódica y en el espacio de equipo docente, un informe de los procesos de intervención llevados a cabo por las psicólogas de la institución y de los que se dan por parte de los profesionales externos. En dichos espacios verifican que los estudiantes que presentan dificultades académicas en alguna competencia específica de las áreas, hayan sido citados a refuerzos y fortalecidos en esas competencias puntuales.

Por otra parte, las Principals también garantizan que las familias sean informadas de manera oportuna, a mitad de cada periodo, acerca de las dificultades académicas y aptitudinales de sus hijos y son garantes en las comisiones de final de periodo que los maestros ofrecieron retroalimentación y refuerzo a sus estudiantes antes de determinar que deben de llevar un plan de trabajo para fortalecer las falencias de orden conceptual evidenciadas durante el proceso. Es importante mencionar que las Principals deben de realizar observaciones constantes sobre las intervenciones que se dan en el aula para poder conocer las fortalezas y oportunidades de mejora en los procesos de enseñanza; así mismo, enriquecen la información registrada en la plataforma Phidias.

Estrategias Pedagógicas de Apoyo: La Superación de Dificultades y la Motivación hacia la Excelencia

Para tal fin, el Gimnasio La Colina cuenta con los refuerzos. Son espacios de acompañamiento individual o grupal a estudiantes que no alcanzan el nivel esperado en la asignatura o que requieren acompañamiento extra en alguna(s) de las competencias propias del área. Durante el desarrollo de este ejercicio de afianzamiento académico, se identifican y fortalecen las destrezas de los estudiantes frente a las competencias del área a través de diferentes estrategias de intervención.

Mecanismos:

- Citar a los padres para hacer recomendaciones y comunicar las estrategias de apoyo sugerido por los equipos docentes
- Ubicación en la clase
- Retroalimentación 1:1 en la clase
- Socialización de los modelos
- Pose, pause, pounce, bounce
- Mentores de grados superiores
- Sistema de pares académicos
- Tiempos extras
- Tipo de pregunta
- Apoyo de psicología
- Textos diferentes
- Refuerzo
- Reforzar competencias específicas
- Intervención en grupos pequeños

Reglamento de los refuerzos:

- Los estudiantes asisten al refuerzo que mayor impacto tendría en su desempeño integral
- La sesión dura desde las 2:40pm hasta las 4pm
- Cada citación dura 4 sesiones de refuerzo, con posibilidad de extensión
- El refuerzo enfoca en el desarrollo de habilidades no es 'una clase más'
- El tamaño ideal es de 5 a 8 estudiantes, definido por el Equipo Docente
- Las citaciones se hacen por Phidias, cita por cita
- Las citaciones están informadas en el Equipo Docente
- La lista de transporte se genera desde Phidias

- Las inasistencias se van a analizar en el equipo Docente para solucionarlas importante mencionar que las Principals deben de realizar observaciones constantes sobre las intervenciones que se dan en el aula para poder conocer las fortalezas y oportunidades de mejora en los procesos de enseñanza; así mismo, enriquecen la información registrada en la plataforma Phidias.

- La lista de transporte se genera desde Phidias
- Las inasistencias se van a analizar en el equipo Docente para solucionarlas
- El plazo para modificar citaciones al refuerzo para la semana siguiente es hasta el jueves a las 2:30 p.m. para poder coordinar el transporte para el lunes
- Si el maestro está ausente el día del refuerzo, se cancelará y los estudiantes de transporte serán informados por la mañana.



6.1 Continuidad de la Valoración.

El sistema será alimentado de manera permanente, gracias a un proceso de valoración continua que posibilite la expedición un informe en el momento en que sea requerido. No se trata de hacer un registro de notas por periodo sino de un ejercicio constante a lo largo del año lectivo.

6.2 Valoración del Progreso

Es posible visualizar el progreso de los estudiantes en el sistema, a través del **Resumen Académico**. Este se debe sacar teniendo en cuenta la información del tercer periodo, pues el informe presenta el panorama correspondiente al comportamiento del estudiante, evidenciando si hay progreso, si persisten las dificultades o va desmejorando, además de que nos informa exactamente en donde está la falencia. Este informe es un insumo para los equipos docentes.



6.3 Estructura del Informe.

La tabla que se presenta a continuación, corresponde a la estructura del informe:

Asignatura		Nombre prof.	
	Progreso Nov	Progreso Marzo	Progreso Junio
DEFINITIVA			
Competencia 1			
Competencia 2			
Competencia 3			
Recomendaciones			

6.4 Periodicidad de los informes.

Los informes de cada estudiante serán entregados trimestralmente.

Instancias, Procedimientos y Mecanismos de Atención y Resolución

El Gimnasio La Colina, atendiendo a lo estipulado en el numeral 6 del artículo 8 del decreto 1290, establece las siguientes instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y resultados académicos al final de un período o del año lectivo:

a. Los maestros comunicarán a los estudiantes los resultados obtenidos, tanto en las metas académicas esperadas para la unidad del aprendizaje como en la valoración final de la asignatura, antes de ser ingresados al sistema PHIDIAS.

b. En el caso de que haya un reclamo, los padres o el estudiante, de manera respetuosa y con los documentos que respalden su reclamo (evidencias presentes en su portafolio), abordarán al maestro para solicitarle la debida revisión de su proceso de valoración y evaluación.

c. En caso de que la solicitud del estudiante sea estudiada, analizada y aceptada por el maestro y dé lugar a cambios en los resultados, el maestro hará las

modificaciones respectivas, antes del cierre del sistema.

d. En el caso contrario, y teniendo en cuenta que es el profesor y sólo él quien podrá modificar o mantener la calificación, lo cual reafirma su autonomía como expresión de la libertad de cátedra, se procederá a que haya una revisión por parte de la Principal del Nivel quien hará el estudio respectivo para proceder a aceptar o no el reclamo presentado por el estudiante y/o los padres de familia.

e. En todos los casos, será la Comisión de Evaluación y Promoción quien solicite la sustentación al Maestro cuando un estudiante no apruebe la asignatura. Es en este espacio donde se analiza la gestión de los estudiantes y donde se da respuesta al reclamo de la familia o el estudiante cuando así fuese necesario.

f. En cualquier caso, y después de agotar todas las instancias anteriores, la última decisión será tomada por el Consejo Directivo, a cuyos miembros les será entregada la documentación relacionada con el caso.

Equivalencias

Teniendo en cuenta el Artículo 5 del Decreto 1290 de 2009 que estipula:

“Escala de valoración nacional: Cada establecimiento educativo definirá y adoptará su escala de valoración de los desempeños de los estudiantes en su sistema de evaluación. Para facilitar la movilidad de los estudiantes entre establecimientos educativos, cada escala deberá expresar su equivalencia con la escala de valoración nacional: · Desempeño Superior · Desempeño Alto · Desempeño Básico · Desempeño Bajo La denominación desempeño básico se entiende como la superación de

los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional. El desempeño bajo se entiende como la no superación de los mismos.”

El Gimnasio La Colina ha definido la siguiente tabla de equivalencias con el fin de homologar los estándares internacionales con los establecidos por el MEN.

De la misma forma se definen los niveles de desempeño así:

Cambridge			La Colina					ICFES	GPA
CHKPT	AS	% PUM	Nivel de desempeño EpC	% exam	Nivel	Descriptor	Equivalencia MEN	Nivel de desempeño	Grade
6	A	80 - 100	MAESTRO	0 - 100	5	CRITICA E INNOVA	SUPERIOR	AVANZADO	4
5	B	70 - 79		80 - 89	4,5				
4	C	60 - 69	APRENDIZ	70 - 79	4	APLICA Y COMUNICA	ALTO		
3	D	50 - 59		60 - 69	3,5			SATISFACTORIO	2
2	E	40 - 49	NOVATO	50 - 59	3	ENTIENDE	BÁSICO	MÍNIMO	1
1	U	0 - 39	INGENIO	0 - 49	1-2	INTUYE Y DEPENDE DE AYUDA	BAJO	INSUFICIENTE	



Certificados de notas para el exterior

Para la expedición de notas para traslados al exterior, se hace la siguiente equivalencia para constatar la homologación del programa de estudios con los niveles y edades correspondientes en el programa internacional.

La tabla corresponde a las homologaciones ejemplificado por CAIE en su documento, <https://www.cambridgeinternational.org/Images/134557-implementing-the-curriculum-with-cambridge.pdf> P.31 y el modelo de Cambridge Internacional en los colegios de la Florida EU.

AÑO ESCOLAR GRADO ESCOLAR	ETAPA PROGRAMA CAMBRIDGE	Estándares del Ministerio de Educación	Sistema de Matriculas en Colombia
12°	AS / AICE	11°	11°
11°	AS	11°	10°
10°	AS	10°	9°
9°	Stage 9	9°	8°
8°	Stage 8	8°	7°
7°	Stage 7	7°	6°
6°	Stage 6	6°	5°
5°	Stage 5	5°	4°
4°	Stage 4	4°	3°
3°	Stage 3	3°	2°
2°	Stage 2	2°	1°
1°	Stage 1	1°	Transición

**El Futuro
se ve mejor
desde
La Colina**

